

Pruna



Nuestro Compromiso

www.sevillandalucista.com

www.papruna.blogspot.com

Boletín Informativo Andalucista - Hecho en Andalucía - Febrero de 2011

El Ayuntamiento podía generar puestos de trabajo si gestionara correctamente las subvenciones

El Molinillo



El ayuntamiento de Pruna ha recibido subvención de la Delegación Provincial de Medio Ambiente por importe de 6.000 €uros para adecentamiento y sellado de la zona de vertidos de El Molinillo, colocación de árboles, bancos, etc.... Sin embargo el trabajo de enterrado de escombros lo ha realizado sin cobrar ni un solo euro la empresa de las canteras de yeso RUÍZ DORANTES S.L. Pero aunque los trabajos se han realizado de forma gratuita, estos no han salido gratis a los vecinos de Pruna ya que se ha pagado a la empresa MAYGAR (que tiene entre uno de sus propietarios a un amigo personal de la Alcaldesa) una factura por importe de 2.650,94 € con fecha 27 de Septiembre 2010 y con cargo a esta subvención.

El Partido Andalucista plantea las siguientes cuestiones: ¿Sra. Alcaldesa donde están esos 6.000 Euros que pertenecen a los vecinos de Pruna y tenían que haber generado empleo? ¿Cuenta en que ha invertido esos 2.650 €uros? **¿Cómo permite el señor Pascual Fernández, Concejal de Hacienda que se paguen facturas falsas?** ¿Esta es la forma que tiene de gestionar el ayuntamiento y los dineros de los pruneños y pruneñas?

Memoria Histórica

El ayuntamiento de Pruna ha recibido subvención del Estado por importe de 7.000 € para realizar trabajos y estudios sobre lo ocurrido en la Guerra Civil en Pruna, y otros 5.000 € para colocación de un monolito en honor a los paisanos caídos en uno u otro bando. El plazo para ejecutar las subvenciones terminó el pasado mes de Julio, por lo que este dinero tendremos que devolverlo o haber como lo va a justificar la alcaldía si no se ha realizado nada de nada. Una vez más llegan subvenciones pero no se ejecutan, la pregunta es ¿Dónde ha invertido ese dinero la señora alcaldesa?

Actividades culturales y subvención cultural (6.000 Euros)

El ayuntamiento de Pruna renuncia a una subvención de 6.000 € que tenía concedida por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en la convocatoria del año 2009 para la contratación de un monitor cultural y desarrollar actividades culturales, como por ejemplo la organización de la Cabalgata de Reyes Magos, que un año más sigue en continua decadencia, provocando que nuestros vecinos tengan que ir a pueblos colindantes a disfrutar de esta festividad, lo que lleva por otro lado a disminuir los ingresos de bares y restaurantes locales.

Estas gestiones del Equipo de Gobierno, demuestran la falta de interés del ayuntamiento en la programación cultural y negocios de nuestro municipio, provocando una desatención a las necesidades de nuestros vecinos, vecinas y visitantes. Esta es una de las razones que nos lleva a comprender por qué Pruna está en el vagón de cola de nuestra comarca en temas de ocio, tiempo libre e ingresos por

turismo.

En la página web de diputación de Sevilla <http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/opencms/site/web/noticias/index.html?totalRegistros=1213&numeroPagina=2> podrán ver las actividades que realizan estos monitores culturales en los municipios que no devuelven subvenciones y miran por el bienestar de sus paisanos y por generar puestos de trabajo.

SUBVENCION CONSEJERIA TURISMO PARA ACTIVIDADES CULTURALES 2.000 €UROS.

Otra subvención que se ha destinado a pagar errores del Equipo de Gobierno.



Legalización de casas en el campo

En el pasado pleno ordinario del 25 de Octubre se aprobó a propuesta del Partido Andalucista, los cauces legales para poder escriturar las construcciones irregulares que existen en nuestro término municipal y que se encuentran fuera del casco urbano. La falta de responsabilidad e interés del equipo de gobierno municipal hacia sus vecinos, ha llevado a que a día de hoy aún no hayan redactado las ordenanzas y llevadas a pleno municipal para su aprobación y puesta en vigor. Por tanto, estas edificaciones pueden convertirse en escombros si en algún momento se aplicara la legislación vigente, es decir la LOUA (Ley Ordenación Urbanística de Andalucía) que pone en vigor mecanismos de disciplina urbanística, como la vigilancia de las edificaciones en el campo, competencia del SEPRONA, que puede presentar denuncia ante la Fiscalía.

La voluntad política del Partido Andalucista de buscar soluciones para sus vecinos y vecinas ha hecho que los servicios jurídicos del Partido hayan encontrado una nueva vía legal para los propietarios de estas edificaciones, que fueron construidas en clara infracción urbanística, de modo que podrán escriturarlas para evitar las denuncias y posibles derribos.

Esta medida impulsada por el Partido Andalucista, no sólo da tranquilidad en el plano administrativo local, sino que extiende sus efectos al plano registral, otro de los grandes problemas que tenían estos vecinos puesto que no podían inscribir sus casas rústicas en el Registro de la Propiedad, esto será posible siempre que cumplan los requisitos de las



Francisco López, Candidato Andalucista a la Alcaldía de Pruna.

ordenanzas propuestas que debe de aprobar el equipo de gobierno y que ya está en funcionamiento en ayuntamientos gobernados por el partido

andalucista como el de Marchena, pionero en esta norma y que a día de hoy ya cuenta con numerosas edificaciones legalizadas y escrituradas.

Las naves municipales seguirán cerradas

A pesar de la propuesta presentada por el Concejal Andalucista Francisco López en el pasado pleno ordinario de Octubre, donde se proponía que las dos naves que tiene el ayuntamiento en la Urb. Aguilera fuesen cedidas a vecinos del municipio que quieran emprender un negocio por un alquiler simbólico y fomentar así el empleo, esto no podrá ser posible

porque la propuesta fue rechazada por el PSOE y UPAN. Esta forma de actuar lleva implantada en nuestro municipio muchos años, el Equipo de Gobierno no quieren personas autónomas que puedan vivir de su propio negocio, sino tener un clientelismo electoral a través del sistema "votos por paro", alterando el orden en el llamamiento.



Informaciones Andalucistas

Edita: Partido Andalucista

Redacción: Comité Local de Pruna

Correo electrónico: andalucistapruna@yahoo.es

www.sevillandalucista.com

Doble atentado al Patrimonio de Pruna



En estas fechas tan emblemáticas como han sido las Navidades los vecinos de Pruna y las personas que nos visitan han visto como un año más el centro del pueblo se encuentra levantado y cortado a la circulación por obras del ayuntamiento, perjudicando notablemente la imagen del pueblo, de los comerciantes y vecinos de la zona. Al igual que ocurriera el invierno pasado las obras de levantamiento de calles se están realizando en meses de lluvias que dificultan el trabajo, provocando que las obras no avancen a un ritmo adecuado. A consideración del Partido Andalucista estos trabajos deberían realizarse básicamente durante los meses que no hay suficiente empleo en el pueblo, es decir, de agosto a noviembre y de marzo a junio.

La Agrupación Andalucista Municipal considera que una persona que está trabajando cogiendo aceitunas, no debería tener que renunciar a este trabajo para entrar en el PER, cuando dichas obras podrían realizarse una vez finalizada la campaña de la aceituna, y de este modo, poder disponer de más jornales; al tiempo que los agricultores no se verían perjudicados por la pérdida de trabajadores.

Pero esto no es lo peor, la incompetencia y la falta de sensibilidad y aprecio por el patrimonio de los pruneños y pruneñas de la Alcaldesa junto a la complicidad y sumisión de su equipo de gobierno ha provocado uno de los mayores destrozos a uno de nuestros emblemas; "El Chopo" de la Plaza de España en vez de haber sido catalogado dentro de la red de árboles singulares de Andalucía por su posición estratégica y emblemática además de por sus dimensiones como El Chaparro de Coripe y que esto contribuya a atraer el turismo y por lo tanto ingresos a nuestro pueblo, ha sido esquilado de manera aberrante de la mayor parte de su ramaje debido a otro acto más de irresponsabilidad de la señora alcaldesa.

Cuando llegue la primavera y nazcan las hojas, veremos que lo que ha quedado de nuestro chopo han sido las ramas casi secas que tenía, por lo que nuestros vecinos

no podrán sentarse el próximo verano a su sombra. Además debido a su avanzada edad, a muchos de nuestros mayores solo les quedará la memoria y la añoranza de esa sombra que tantos y tantos días fue testigo de sus placenteras charlas.

Esta falta de previsión, sensibilidad y el "esto se hace así porque yo lo digo" es lo que ha provocado uno de los mayores atentados a nuestro patrimonio natural por parte de la alcaldía, que intenta justificar su incompetencia echando las culpas de semejante calamidad a los ecologistas, cuando en realidad ha sido una empresa de trabajos forestales contratada por el Ayuntamiento.

Desde la Agrupación Andalucista desafiarnos abiertamente para que demuestre lo contrario.

Por otro lado, el proyecto de arreglo de la Plaza de España, que está dentro del Programa Espacios Urbanos de Convivencia, asciende a 198.000 euros. Este presupuesto quedará bajo la gestión de las "expertas manos de la alcaldesa", que precisamente ha destruido el fin para el que iba destinado, es decir la convivencia, ya que en adelante uno de los centros de reunión y convivencia por excelencia de nuestro pueblo como es la Plaza de España, quedará desprotegida frente a las inclemencias del tiempo, puesto que la sombra del Chopo pasará a la historia durante bastante tiempo.

Otras de las obras "faraónicas" por la que la regidora de nuestro municipio pasará a la posteridad, será la instalación de unas Pilas procedentes del Abrevadero Pilar Lejos en esta Plaza, que aunque estéticamente pueda resultar, parece ser que lo que ha olvidado comunicar la alcaldesa y el señor Pascual Fernández concejal de Cuentas, al pueblo de Pruna, es que el Ayuntamiento ha recibido una subvención de la Delegación Provincial de Medio Ambiente por importe de 8.000 euros para adecentamiento y recuperación del Pilar Lejos, antiguo lavadero y abrevadero ubicado en el paraje el PILAR al margen derecho del camino del Encebro, precisamente



el entorno donde se encontraban estas Pilas.

La señora alcaldesa en vez de arreglarlo y gastar el dinero para el fin que fue solicitado, ha decidido quitar las pilas del abrevadero para ponerlas en la plaza España, por lo que al final su arrebato de autoritarismo y soberbia desmedida nos llevará a quedaremos sin Pilar Lejos, zona emblemática del pueblo y que se sitúa dentro de la ruta que comunica los pueblos de la Sierra Sur con la Vía Verde de la sierra y por supuesto sin la subvención de los 8000 euros, más los intereses y recargos que cada uno de los pruneños y pruneñas tendrá que devolver a la Delegación de Medio Ambiente de sus bolsillos a través de los impuestos municipales por no haber sido empleados para el fin al que iban destinados.

De nuevo la política de la alcaldía nos llevará a empobrecernos si cabe un poco más, a exprimir nuestros bolsillos en esta época de penuria económica y a perder fondos económicos que hubiesen contribuido a dar empleo a los vecinos y vecinas de Pruna, pero que una vez más serán disfrutados por otros.



La campaña ‘Cien mil kilos de ilusión’ llevará alimentos a familias necesitadas de 16 puntos de la provincia pero tampoco llegará a los necesitados de Pruna, por la falta de compromiso del Sr. Pascual con sus vecinos

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha apoyado la campaña de la Fundación M.A.S. y del Grupo M.A.S. Solidario denominada ‘Cien mil kilos de ilusión’. Una iniciativa que llevará alimentos a las familias más necesitadas de diez municipios de la provincia y seis barrios de Sevilla capital.

El concejal andalucista Francisco López preguntará en el próximo pleno al Teniente Alcalde el Sr. Pascual Fernández responsable de servicios sociales, por qué el ayuntamiento de Pruna no se acoge a estos programas que reparten alimentos a las familias más necesitadas de la provincia de Sevilla, siendo Pruna uno de los pueblos con la renta por habitante más baja de toda la provincia.

Para ver la noticia completa pueden consultar la página web de la diputación de Sevilla <http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/opencms/site/web/noticias/index.html?totalRegistros=1213&numeroPagina=2&idCont=/site/contents/noticia/25548/313908/>.



Presupuestos autoritarios que generan poco bienestar para nuestros vecinos

El Equipo de Gobierno gestionó 525 millones de pesetas en 2010, sin contar con los partidos de la oposición.

Según establece la legislación vigente, en diciembre de 2009 se deberían haber aprobado los presupuestos para el 2010. Pues bien, en nuestro ayuntamiento se han aprobado un año después, el 16 de diciembre de 2010, una vez conocidos los ingresos y gastos de ese año. ¿Se imagina usted cómo iría la economía de una familia si la previsión de gastos que se van a tener en un mes se hace al final de este? La respuesta es sencilla, como en el ayuntamiento de Pruna, donde los gastos que se van a tener se calculan una vez que se han tenido.

Esta treta de la alcaldesa y del concejal de economía, el señor Pascual Fernández, no está exenta de inten-

ción, que no es otra que la de saltarse la ley “a la torera” para cuadrar a posteriori el enorme agujero que hay en las cuentas municipales y al que debemos hacer frente todos los vecinos con nuestros impuestos.

Además de tarde, estos presupuestos que ascienden a la cantidad de 3.186.670,86 €uros (525 millones de pesetas) ponen en evidencia la mala gestión municipal, al no generar ni un solo puesto de trabajo que no dependa del PER, siendo incapaz la alcaldesa de generar empleo alguno de nueva creación, ni aportar un solo euro para juventud, cultura, formación para desempleados o para tantos otros temas de capital importancia que ayu-

den a mejorar en estos tiempos de crisis las pertrechadas economías familiares.

Tal es así, que por ejemplo la partida de 6000 euros anuales destinados a los estudiantes con menos rentas de nuestro pueblo y aprobada en pleno municipal a propuesta del Partido Andalucista ha caído en saco roto. Esto da muestra una vez más que para la señora alcaldesa la palabra socialismo, no es más que eso, una palabra que le ayuda a captar votos para mantenerse en el poder, pero que cuando la tiene que poner en práctica se niega, perjudicando a los que presume de ayudar que no son otros que los más desfavorecidos.